

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32330 TORRENT

Edicto

Don JAIME FONT DE MORA RULLÁN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Torrent, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado nº 000713/2020 habiéndose dictado en fecha 27 de julio de 2020 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE TORRENT, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de don CÉSAR ENRIQUE JIBAJA SORIA con CIF. 21.703.681-F, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a don Rafael Viñals Ferrandis, con domicilio profesional en avenida del oeste nº 19-9 de Valencia y correo electrónico rv@graconsultores.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Torrent, 18 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Jaime Font de Mora Rullán.

ID: A200043024-1